



MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCVIII - N° 234  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 10
Inscripciones .....	Pág. 10
Sociedades Comerciales .....	Pág. 11

ASAMBLEAS

SOCIEDAD FRANCESA  
SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Diciembre de 2023, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término 3. Lectura y consideración de la memoria 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles 6. Renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora por cumplimiento del mandato En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

17 días - N° 496000 - \$ 12665 - 21/12/2023 - BOE

INDUSTRIAS GALLO S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Industrias Gallo S.A. a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa, a realizarse el día 26 de Diciembre de 2023 a las 10,00 horas en la sede social de calle Mitre N°655 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria, se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11,00 hs., con el objeto de subsanar errores formales observados en oportunidad de la asamblea celebrada con fecha 23 de octubre próximo pasado. La asamblea convocada por la presente se efectúa a los fines de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Exponer los motivos por los que se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 2) Lectura y conside-

ración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros Anexos del vigésimo primer ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021; en un todo de acuerdo al art. 234 inc. I. decreto ley 19550/72. 3) Consideración de los resultados, evaluación de gestión y remuneración del directorio por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Exponer los motivos por los que se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros Anexos del vigésimo segundo ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022; en un todo de acuerdo al art. 234 inc. I. decreto ley 19550/72. 6) Consideración de los resultados, evaluación de gestión y remuneración del directorio por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022. Se recuerda a los Sres. accionistas que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asamblea Generales será cerrado el día 19 de diciembre de 2023 a las 16 hs., en virtud al art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la Asamblea.

5 días - N° 499069 - \$ 9431,75 - 15/12/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL  
INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA  
ENSEÑANZA OFICIAL JUAN B. ALBERDI

SAN BASILIO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2023, a las 20.00 horas, en Bv. Lorenzo Berardo 325 San Basilio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3º) Consideración dejar sin efecto la Asamblea Gral. Ordinaria y la Asamblea Gral. Extraordinaria celebradas ambas con fecha 24 de junio de 2019; 4º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 5º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020,

31/12/2021 y 31/12/2022.- 6º) Consideración Reforma de Estatuto Social: modificación de los Artículos 1, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 26, 27, 29, 31, 32, 34, 35, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55 y 64; eliminación de los artículos 22, 24, 45, 56, 57, 58, 60, 63, 65, 67, 68; adecuación integral a las disposiciones legales vigentes; y aprobación del nuevo texto ordenado.- 7º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 8º) Cuota social.-

5 días - N° 499019 - \$ 5935,25 - 14/12/2023 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea Extraordinaria el 19/12/2023, a las 11:30hs, en la sede social de Av. Velez Sarsfield 562 3er Piso, en primera convocatoria y a las 12:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Ratificación y rectificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha seis de Abril de 2022.

5 días - N° 499658 - \$ 3563,50 - 12/12/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA  
DEL INSTITUTO SECUNDARIO  
PABLO PIZZURNO

SAMPACHO

CONVOCATORIA - Por acta de comisión directiva se convoca a los asociados a Asamblea ordinaria, a celebrarse el día 20-12-2023, a las 20.00 horas, en la sede social cita en calle 9 de Julio 502 Sampacho para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31/12/2019, cerrado al 31/12/2020, cerrado al 31/12/2021 y cerrado al 31/12/2022 2) Elección

de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 497803 - \$ 1658,55 - 14/12/2023 - BOE

**CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO  
UNION DESPEÑADEROS  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 2614 de la Comisión Directiva, de fecha 13/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día dieciocho (18) de diciembre de 2.023, a las 21 horas, en la Sede Social sita en calle Congreso N° 252 en la localidad Despeñaderos, ciudad de Córdoba, bajo la modalidad presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 72 cerrado el 30 de abril de 2.022 y N° 73 cerrado el 30 de abril de 2023; y 4) Elección de nuevos miembros de la comisión directiva y revisora de cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 499592 - \$ 13480,80 - 14/12/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA  
INDEPENDIENTE**

**SANTA CATALINA HOLMBERG**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de diciembre de 2023 a las 20:30hs, en su sede social sita en calle Paul Harris esquina Córdoba, localidad de Santa Catalina, Holmberg, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Orden del día: 1) Designación DOS (2) Socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2) Informar los motivos por lo que no se realizaron las Asambleas en termino de los ejercicios finalizados 30/11/2019, 30/11/2020, 30/11/2021 y 30/11/2022. 3) Lectura y consideración de la memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados al 30/11/2019, 30/11/2020, 30/11/2021 y 30/11/2022. 4) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, CUATRO (4) Vocales Titulares, todos ellos por el termino de DOS (2) años; CUATRO (4) Vocales Suplentes por el término de UN (1) año, TRES (3) Miembros Titu-

lares Revisadores de Cuentas y UN (1) Miembro Suplente Revisor de Cuentas; todos ellos por el término de UN (1) año. En todos los casos se deja constancia que los miembros de la actual comisión han finalizado en su mandato. Noviembre 2023. Publíquese en el Boletín Oficial.

5 días - N° 499784 - \$ 5814,50 - 13/12/2023 - BOE

**MESER TECH S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2023 a las 11 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle León Pinelo N° 1564 de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Designar presidente de la asamblea; 3) Requerir al directorio sobre la marcha de los negocios así como los estados contables y cuentas bancarias de la empresa; 4) Tratamiento de la gestión del directorio; 5) Remoción del directorio y designación de su reemplazo; 6) Modificación del art. 12 del estatuto social. El Libro de Registro de Asistencia a Asamblea será cerrado el día 22 de diciembre de 2023 a las 12 hs.

5 días - N° 499741 - \$ 5747 - 12/12/2023 - BOE

**URBANIZACIÓN RESIDENCIAL  
PIEDRAS BLANCAS S.A.**

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el 26/12/2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mauricio Revigliano N° 2600, ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Presidente; 2) Ratificación de la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 14/09/2023. Se hace saber a los Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19550. El Directorio.

5 días - N° 500940 - \$ 6079,50 - 14/12/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
CLUSTER TECNOLÓGICO RÍO CUARTO**

Se convoca a todos los asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RÍO CUARTO a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Enero de 2024 a las 18:00 hs en su sede de calle Tablada 48 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Cba, bajo el siguiente or-

den del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Renovación total de Comisión Directiva: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Pro-secretario y un Vocal titular; en reemplazo de los asociados: Juan Alejandro Lovato, Gabriel David Vaisman, Nerina Alejandra Grandis, Hernán David Gasparri, Martín Daniel Irene, Mauricio David Acosta y Patricio Raúl Cañete.3) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección de dos miembros titulares y un suplente, en reemplazo de los asociados: Federico Herrera, Salvador Zapata Armadans Y Marcelo Alfredo Sosa.

3 días - N° 501003 - \$ 2414,55 - 14/12/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE  
ACOPIADORES DE GRANOS  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Virtual - La Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba, C.U.I.T.: 30-54287219-1, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Diciembre de 2023, a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria. El encuentro se realizará en forma virtual mediante el uso de la plataforma Zoom, cuyo código de acceso se les remitirá a quienes confirmen su asistencia, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1.- Informe de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto Social. 2.- Consideración de la documentación contable, memoria e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 30 de junio de 2023. 3.- Elección parcial de autoridades: 7 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes (Art. 16 Estatuto Social). 4.- Elección de miembros del Tribunal de Cuentas (Art. 33 Estatuto Social). 5.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Osvaldo Fabbroni - Presidente – Gustavo Múgica – Secretario.

8 días - N° 499765 - \$ 16228 - 14/12/2023 - BOE

**ONIX EXPRESS S.R.L.**

**LABOULAYE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ONIX EXPRESS S.R.L., CUIT: 30-70773993-9 convoca a sus socios, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el próximo 22 del mes de diciembre del año 2023, en la sede social, sito en calle Sarmiento N° 334

de la ciudad de Laboulaye a las 18.00 Hs a fin de tratar el siguiente orden del día: I) Aprobación de Gestión del Gerente, Sr. JUAN CARLOS MUÑOZ, DNI N° 6.654.292. II) Renuncia al cargo de gerente el señor JUAN CARLOS MUÑOZ DNI N° 6.654.292 y designación como nuevo gerente al señor GERARDO DANIEL MUÑOZ DNI N° 23.666.072. III) Cesión de la totalidad de cuotas sociales de la señora ROSANA BEATRIZ YRUBETAGOYENA DNI N° 23797857 al señor GERARDO DANIEL MUÑOZ DNI N° 23.666.072. Cinco días 04/12/2023.

5 días - N° 499985 - \$ 7014,50 - 12/12/2023 - BOE

### CENTRAL BASKET BALL CLUB

#### ALTA GRACIA

Convoca a los asociados del "CENTRAL BASKET BALL CLUB" a la Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 18/12/2023 a las 20:30 hs en nuestra Sede Social y deportiva de calle San Martín N°160 - Alta Gracia - Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2- Rectificación de la Asamblea celebrada el día 21 de febrero de 2020 ello incluye reconsideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios 2017,2018 y 2019 así como también la rectificación y ratificación de Elección de Nuevas Autoridades y renovación de la mitad de la comisión directiva y vocales suplentes. 3- Rectificación de la Asamblea celebrada el día 07 de Octubre de 2022 ello incluye reconsideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios 2020,2021 y 2022 así como también la rectificación y ratificación de Elección de Nuevas Autoridades y su duración en dicho cargo.

8 días - N° 500091 - \$ 14378,40 - 15/12/2023 - BOE

### ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGÍA DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 258 de Comisión Directiva, de fecha 19/11/2023, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2023, a las 19:30 horas, bajo modalidad A DISTANCIA, en plataforma GOOGLE MEET (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por correo electrónico registrado en Plataforma CIDI, Nivel II, disponiendo que info.agec@gmail.com será el único correo electrónico válido para toda comunicación relacionada a la misma), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta ante-

rior; 2) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 26, cerrado el 30 de Setiembre de 2023; 3) Cuota social y cuota curso trienal: actualización; 4) Congreso Gastroendo 2024. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 500094 - \$ 2206,65 - 12/12/2023 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "CURA BROCHERO"

#### VILLA CURA BROCHERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 14 DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE OCTUBRE DE 2022 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2023. El Centro de Jubilados y Pensionados Cura Brochero convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social de la misma, cita en 9 de julio 223 ex Ruta 15 de la localidad de Villa Cura Brochero el día 21 de Diciembre de 2023 a las 19:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que refrenden el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria y Balance General del Período comprendido entre el 1 de Octubre de 2022 al 30 de Setiembre de 2023. 3) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Fijar valor de Cuota Social.

2 días - N° 500110 - \$ 3043,80 - 12/12/2023 - BOE

### ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL JUAN B. ALBERDI ASOCIACIÓN CIVIL

#### DEAN FUNES

La Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL JUAN B. ALBERDI- ASOCIACIÓN CIVIL," presentes CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de diciembre de 2023 para a las 18 horas, en la sede social sita calle España N° 170, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Anulación de la Asamblea General Extraordinaria con fecha 07 de Septiembre de 2023, por motivo de rechazo por IPJ, y con animo de regularizar tal situación. 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/03/2022 y concluido el 28/02/2023. 4. Modificación total del Estatuto Social. 5. Presentación de la Declaración Jura-

da de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 6. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 8. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 500268 - \$ 6478,20 - 12/12/2023 - BOE

### CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION

#### ONCATIVO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2023, a las 20:00 hs. en primera convocatoria, y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones del Club Deportivo y Cultural Unión, ingreso por Calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca en un lugar distinto a la sede social 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe del Tribunal de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de agosto de 2022 y 2023; 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Tribunal de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 500168 - \$ 11468,80 - 18/12/2023 - BOE

#### ACIPRO

#### VILLA SANTA ROSA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria. para el día 11 de Enero de 2024, a las 21.00 horas, en el SUM de Acipro sito en Congreso N° 705 de Villa Santa Rosa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 30 de Setiembre de 2023; y 3) Elección parcial de autoridades de Comisión Directiva por finalización de mandato de, Birri Jose Angel, Baudino Cesar Dario, Rocha Sandra Beatriz, Carrara An-

tonio Rafael, Rossi Javier, Martinelli Elvio Isidoro y por renuncia de Gustavo Ellena y de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas también por finalización de Mandato, todos por dos ejercicios, 4) Tratamiento y fijación del monto de cuota social a cobrar a los asociados. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 500346 - \$ 2392,50 - 13/12/2023 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE RIO TERCERO**

La Comisión Directiva del "CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE RÍO TERCERO" convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2023 a las 20:30 en su sede social sita en Av. Fuerza Aérea 651 de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta a labrarse. 2) Causas por las cuales se celebra fuera de término la Asamblea. 3) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General con cuadros de Resultados e informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados los días 31/03/2022 y 31/03/2023. 4) Elección de miembros Comisión Directiva y Revisor de Cuentas.

3 días - N° 500844 - \$ 3351,60 - 13/12/2023 - BOE

**JL S.A.**

**TICINO**

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de JL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día martes 26 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 33 (cerrado el 31 de agosto de 2023), con su correspondiente informe del auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Constitución de Reserva legal 6) Elección de síndicos titular y suplente por el período de un (1) año. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro

de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 500387 - \$ 12259 - 13/12/2023 - BOE

#### **ITALO ARGENTINA SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA TAMBERA LIMITADA**

**SAN BASILIO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social, H. Irigoyen 199, San Basilio, el 29 de diciembre de 2023, a las 19,00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA - 1º - Designación de tres asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, juntamente con los señores presidente y secretario. 2º - Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, cuadros anexos, informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al 71º ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023. 3º- Designación de una Comisión Escrutadora, para verificar la elección y el escrutinio. 4º- Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndico, mediante la elección de: A - CUATRO CONSEJEROS TITULARES, cuyo mandato finaliza.- B - CUATRO CONSEJEROS SUPLENTEs, por terminación de mandato.- C - UN SÍNDICO TITULAR Y UN SÍNDICO SUPLENTE, por terminación de mandato.

3 días - N° 500467 - \$ 2414,55 - 13/12/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN PESCADORES AFICIONADOS "LA VIÑA"**

**VILLA DOLORES**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha, de fecha 30/11/2023, se resuelve por unanimidad convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día nueve de Enero del año 2024 a las 19:00 horas, en la Sede Social, sita en calle Arzobispo Castellanos N°186 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 76, cerrado el 31 de JULIO de 2.023; y 3) Elección de autori-

dades. 4)-Designación de una persona para que realice los trámites ante la dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público. La Comisión Directiva.

3 días - N° 500736 - \$ 2480,70 - 13/12/2023 - BOE

**REYUNOS S.A.**

**TICINO**

CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Diciembre del año 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2023. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 22 de Diciembre del 2023 a las 10 horas.

5 días - N° 500814 - \$ 8351 - 15/12/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL REGISTRO UNICO DE ARBITROS DE FUTBOL (R.U.A.F)**

**VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 12/12/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Enero de 2.024, a las 8 horas, en la sede social sita en calle Ayacucho 560, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente los ejercicios cerrados el 31/12/2015,

31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 500912 - \$ 590,65 - 12/12/2023 - BOE

#### **MIGUEL BECERRA S.A.**

##### **ALTA GRACIA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 53 de fecha 09 de agosto de 2022, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 26, iniciado el 1° de abril de 2021 y finalizado el 31 de marzo de 2022; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 54 de fecha 27 de febrero de 2023, que trató los siguientes asuntos: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Presentación efectuada ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Procedencia de su aceptación; 3°) Requerimientos formulados por la autoridad de control. Consideración de la conveniencia de aclarar, subsanar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 05 de abril de 2022; y 4°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 de fecha 10 de agosto de 2023, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 27, iniciado el 1° de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de

2023; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6°) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; y 7°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de diciembre de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 500986 - \$ 22638 - 15/12/2023 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO GANADERO**

##### **SANTA MÓNICA S.A.**

##### **ALTA GRACIA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2023 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, iniciado con fecha 1° de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; 6°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 7°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de agosto de 2022, que trató los siguientes asuntos: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, iniciado con fecha

1° de abril de 2021 y finalizado el 31 de marzo de 2022; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por el término de tres ejercicios; 7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de diciembre de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 500988 - \$ 18858 - 15/12/2023 - BOE

#### **COMPAÑÍA HOTELERA SERRANA S.A.**

##### **ALTA GRACIA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de Compañía Hotelera Serrana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 10 de agosto de 2022, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 26, iniciado el 1° de abril de 2021 y finalizado el 31 de marzo de 2022; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por el término de tres ejercicios; 7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; y 8°) Autorizaciones para

realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha 15 de agosto de 2023, que trató los siguientes asuntos: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 27, iniciado el 1° de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de diciembre de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 500989 - \$ 18641 - 15/12/2023 - BOE

#### **FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA FILIAL ONCATIVO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 2023, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Martín 976 de la ciudad Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Ratificación y/o rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 501661 - \$ 3362,10 - 14/12/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSACATE**

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSACATE: Convoca a Asamblea General Ordinaria a los socios habilitados, para el día 29 de diciembre de 2023 a las 10 hs. en la sede social de la Institución, con domicilio en pasaje La Terminal s/n de la localidad de Salsacate De-

partamento Pocho Pcia de Córdoba, a efectos de tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3. Explicación de las causas de llamado a asamblea general ordinaria fuera de término. 4. Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas de los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 5. Renovación total de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 501001 - \$ 4489,20 - 12/12/2023 - BOE

#### **COOPERADORA HOSPITAL DR ABEL AYERZA**

#### **MARCOS JUAREZ**

Por Acta N° 937 de la Comisión Directiva, de fecha 04/12/2023, convocase a los asociados de la Cooperadora del Hospital Dr. Abel Ayerza-Asociación Civil de Marcos Juárez a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2023, a las 19:30 horas, en la sede social, sita en calle Belgrano 350 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria ; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, informe de la Comisión Revisadora de cuentas y documentación contable del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 4) Elección de la Comisión Directiva por el término de 2 (Dos) años y elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 (un) año. Fdo: La Comisión Directiva. Nota: en caso de no haber quórum a la hora fijada, la asamblea sesionara una hora después con el mínimo de socios presentes. La Secretaria.

3 días - N° 501004 - \$ 5442,90 - 12/12/2023 - BOE

#### **ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL ESTANCIA JESUITICA DE ALTA GRACIA Y CASA DEL VIRREY LINIERS**

CONVOCATORIA: se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2023, a las 9.30 horas, en la sede del Colegio de Abogados Delegación Alta Gracia sita en calle Carignani n° 37 de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a

los Ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2020, 31 de Marzo de 2021, 31 de Marzo de 2022, 31 de marzo de 2023. 3) Designar como revisor de cuenta suplente a la sra. Irma Yolanda GONZALEZ D.N.112.473.110 con domicilio en calle uta 5 s/ n° Los Morteritos Anisacate de la pcia. de Cordoba, a los fines de cumplimentar la observación de IPJ al acta n° 25. 4) DISOLUCION DE LA ASOCIACION. 5) NOMBRAR LOS LIQUIDADORES.

3 días - N° 501131 - \$ 5157,30 - 12/12/2023 - BOE

#### **DIAGNOSTICO POR IMÁGENES VILLA DOLORES S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/2023, a las 13hs. en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria, en el auditorio del Hotel Ariane sito en calle Belgrano N°2350 (intersección Ruta 148), Villa Dolores – Pcia. de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de informe elaborado por el Directorio respecto al objeto y actividad principal de la sociedad. 3) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. 4) Nombramiento del Liquidador y aceptación del cargo. 5) Autorizaciones. Pablo Carpinella - Pte.

5 días - N° 501090 - \$ 4753 - 15/12/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL FUTURO PORVENIR**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 15 de Diciembre 2023 a las 10hs. en Aviador Amonacid 6415 Córdoba Orden del Día: 1) Tratamiento Estado Contable, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por Ejercicio 2022.

3 días - N° 501617 - \$ 1179,30 - 14/12/2023 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AGUA DE ORO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AGUA DE ORO, convoca a la Asamblea General Ordinaria la que se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en Av. Belgrano N° 353, Agua de Oro, Departamento Colon, Provincia de Córdoba el día 08 de Enero de 2024 a las 19 horas con media hora de tolerancia para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as presentes para firmar el acta de asamblea. 2) Dar a conocer los motivos del llamado fuera de término de la asamblea. 3) Elección de cuatro asociados/as (tres titulares y un suplente) para renovación de la junta electo-

ral. 4) Elección de asociados/as para conformar la comisión Directiva. (Mínimo 9 asociados, 7 titulares y dos suplentes). 5) Elección del Órgano de Fiscalización (tres titulares y un suplente). 6) Propuesta de aumento de cuota social.

3 días - N° 501038 - \$ 2212,95 - 14/12/2023 - BOE

**CENTRO EDUCATIVO  
VILLA BELGRANO - ASOCIACIÓN CIVIL  
(INSTITUTO SECUNDARIO  
RICARDO PALMA)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RATIFICATIVA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/12/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Ratificativa, a celebrarse el día 12 de Enero del 2024, a las 09 horas, en la sede social sita en calle Pasaje José Henry 5264 de B° Villa Belgrano, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y subsanación de las Observaciones vertidas en la Resolución por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas del Expediente N° 0007-236734/2023. 3) Consideración y Ratificación de las Actas de Asamblea de fecha 30/11/2017, 18/12/2017 y 15/04/2023. Saludos Cordiales. Comisión Directiva.

3 días - N° 501260 - \$ 4458,60 - 13/12/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
SAN BASILIO - ASOCIACION CIVIL**

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Bomberos Voluntarios N° 25 de la localidad de San Basilio, según lo establecido en el Estatuto Social, para el día viernes 12 de enero de 2024, a las 21:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 42 cerrado el 31 de Julio del año 2023. 3) Designación de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora o Junta Electoral, conforme al Artículo 48 del Estatuto Social. 4) Elección total de Comisión Directiva conforme al Artículo 55 del Estatuto Social, cuyos mandatos están próximos a vencer, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Protesorero, Primer Vocal, Segundo Vocal, Tercer Vocal; y de Tesorero por

el término de un Ejercicio para todos los cargos. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme al Artículo 43 del Estatuto Social según lo reformado, a saber: tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, cuyos mandatos actuales están próximos a vencer y por el término de un Ejercicio. 6) Explicación de los motivos de la realización fuera de término.

3 días - N° 501016 - s/c - 12/12/2023 - BOE

**CONTRATACIONES Y OBRAS S.A.**

**VILLA MARIA**

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de diciembre de 2023, a las 17:00 hs., en primera convocatoria y a las 18:00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social Jujuy N° 1988, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse. 2) Elección de directores titulares y suplentes de la sociedad por el término de tres ejercicios. 3) Designación de autoridades por Trámites de Ley. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades y estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia el día miércoles 20 de diciembre de 2023, a las 17:00 hs, en la sede social de la sociedad sita en calle Jujuy N° 1988 de la ciudad de Villa María. El Directorio.

5 días - N° 501263 - \$ 7686 - 15/12/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE MARCOS JUAREZ**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Diciembre de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Belgrano N.°1154 de la Localidad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma Parcial del Estatuto Societario de los Art. N° 12,29,30,41,42,43,44,45,46,48,49.- 3) Autorizar la venta de los lotes matrícula N° 167866, 167867y 167868 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe

de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Mayo del año 2023.- 7) Consideración de la cuota social. 8) Informar las causas de la asamblea fuera de término.

3 días - N° 501095 - s/c - 12/12/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
AMIGOS DE LA FUNDACIÓN LELOIR  
Y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA  
INVESTIGACIÓN CONTRA EL CÁNCER  
AFULIC**

**RÍO CUARTO**

La Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de enero de 2024, a las 19:00 horas en la oficina de AFULIC ubicada en Mitre N°724, Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, por el término de dos ejercicios. 4) Modificación del Estatuto.

3 días - N° 501347 - \$ 3974,10 - 13/12/2023 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
BARRIO QUIRNO**

**DEL CAMPILLO**

Se convoca a todos los socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria el día 13 de diciembre de 2023 a las 14.30 hs, a realizarse en Calle 9 de julio S/N, en la ciudad de Del Campillo, Dpto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Ratificación y rectificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria, de fecha 19 de diciembre de 2022, respecto a la conformación de la Comisión Directiva.

1 día - N° 501723 - \$ 858,90 - 12/12/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO TALLERES**

Por Acta de Comisión Directiva N° 1431 de fecha 29/11/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB ATLETICO TALLERES a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 29/12/2023 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo y Ceballos

de la ciudad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario; 2)- Lectura y aprobación del acta anterior; 3)- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del auditor del ejercicio finalizado el 31/08/2023; 4)- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5)- Tratamiento y Aprobación de Contrato de Comodato de fecha 31/10/2023 con la firma Deportes Realicó S.R.L. y el Sr. Bernasconi Ricci Julián; 6)-Reforma de Estatuto.

5 días - N° 500804 - s/c - 13/12/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL LAS VARILLAS AUTO CLUB**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Las Varillas Auto Club, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre del año 2023, a las 14:00 horas en su sede social sita en calle Bartolomé Mitre 134 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º) Elección de cinco miembros Titulares y un miembro Suplente por el término de tres ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 6º) Elección de un miembro Titular y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 501799 - \$ 1680 - 12/12/2023 - BOE

#### **SABORES Y DULZURAS DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva convoca a asamblea general extraordinaria para el día 14 de diciembre del 2023, a las 17:00 hs, en calle Santa Rosa N° 2651, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria Junto a la Presidente y Secretaria. 2. Causas de convocatoria fuera de término. 3. Consideración de Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y Documentación correspondiente al ejercicio eco-

nómico finalizado al 31.12.2022. 4. Elección de Autoridades. 5. Cambio de sede. 6. Informe sobre ingresos y egresos de socios. Causas. 7. Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ 8. Temas varios.

1 día - N° 501821 - \$ 1290,70 - 12/12/2023 - BOE

#### **APADIM RIO TERCERO**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 24 de noviembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Av Ilia 860, Rio Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021 y 31/12/2022; 3) Razon por la cual se realiza fuera de termino; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 501671 - \$ 3775,20 - 14/12/2023 - BOE

#### **ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POTRERO DE GARAY**

Por Acta ? 160 y Acta Rectificatoria N° 161 de la Honorable Comisión Directiva de fecha 15/11/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2023, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Publica s/n, Potrero de Garay. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea General fuera de término; 3) Observaciones formuladas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 4) Ratificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2023 que no fuera observado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 5) Elección de las siguientes Autoridades para integrar la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, y un (1) Vocal Suplente, quienes ejercerán su mandato por dos (2) ejercicios; 6) Elección de las siguientes Autoridades para integrar la Comisión Revisora de Cuentas: un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, quienes ejercerán su mandato por dos (2) ejercicios; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documen-

tación contable y Balance Anual General correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 8) Compra, venta y renovación de parte de la flota automotor. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 501658 - s/c - 14/12/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS A NIÑOS CON DIFICULTAD AYSAN**

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAND convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Diciembre del 2023 a las 19hs en la sede Social Sitio en la calle Rio de La Plata N° 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Calera Córdoba. Se tratara el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de las Memorias Anuales, Informes de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondientes al ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio del 2023.Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 501082 - s/c - 12/12/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO PRIMERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR ACTA N.º 412/2023 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE FECHA 23/11/2023 SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 26 DE DICIEMBRE A LAS 19.00 HS., DEL CORRIENTE AÑO EN SEDE SOCIAL SITA EN CALLE AV. SAN MARTIN 401, LA MISMA SERÁ DE MANERA PRESENCIAL Y LOS ASISTENTES DEBERAN PRESENTARSE CON BARBIJOS Y RESPETAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO, COMO ASI CUMPLIMENTAR TODAS LAS NORMAS SANITARIAS, CONFORME A LA RESOLUCION N° 25 "G" /2020 DE LA DIRECCION DE INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (C.O.E) DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, PARA LA CUAL SE FIJA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA QUE EN REPRESENTACION DE LA ASAMBLEA APRUEBEN Y FIRMEN LAS ACTAS RESPECTIVAS CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SE-



CRETARIA. 2. MOTIVA DE LA REALIZACION FUERA DE TÉRMINO. 3. INCREMENTO DE LA CUOTA SOCIAL (ARTICULO 9 ESTATUTO SOCIAL). 4. CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS ANEXOS COMPLEMENTARIOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 41 CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2023. 5. RENOVACION PARCIAL DE COMISIÓN DIRECTIVA: ELECCIÓN DE SECRETARIO, PRO-SECRETARIO, TESORERO, PRO-TESORERO, DOS VOCALES TITULARES POR EL TERMINO DE DOS AÑOS. CUATRO VOCALES SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE UN AÑO. TRES TITULARES Y UN SUPLENTE DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS POR EL TÉRMINO DE UN AÑO Y CINCO MIEMBROS DEL JURADO DE HONOR POR EL TÉRMINO DE 1 AÑO.

3 días - N° 501616 - s/c - 14/12/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL FAMILIARES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO LA CARLOTA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Diciembre de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 927 de la Localidad de la Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta anterior 3) Dejar sin efecto la asamblea presentada en Expte: N 0007-147350-2019. 4) Ractificar los ordenes del día de la asamblea bajo el Expte; N 0007-236507-2023 los mismos son 1,2,3,4.-5) Rectificar las observaciones recibidas en la asamblea de fecha 27 de octubre de 2023, bajo el Expte; N 0007-236507-2023.

3 días - N° 501209 - s/c - 13/12/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALEJO LEDESMA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Josué Rodríguez N° 724, para el día 14 de diciembre de 2023, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio

Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Julio. Del año 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 ? 2023. 3) Elección de la Comisión Directiva en su totalidad. 4) Elección de la Comisión Revisora de Cuenta en su totalidad. 5) Informar la causa de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 501214 - s/c - 13/12/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta N° 233 de la Comisión Directiva, de fecha 26/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea ordinaria, a celebrarse el día 16 de diciembre del 2023, a las 8:00 PM, la cual deberá iniciarse una hora más tarde de la fijada en la convocatoria si no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. La asamblea se celebrará de forma presencial en la sede social, Av. Pte. Juan Domingo Perón 325; con el objeto de tratar el siguiente orden del día: A. Lectura del acta anterior; B. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea ordinaria junto al presidente y secretario; C. Aprobación de Estados Contables cerrados al 31 de octubre de 2023.

1 día - N° 501568 - s/c - 12/12/2023 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TIO PUJIO LIMITADA**

LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TIO PUJIO LIMITADA LLAMA A: CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS. OBJETO: MANO DE OBRA PARA EJECUTAR LA OBRA CIVIL Y ESTRUCTURA METALICA DEL SALON DEPORTIVO DEL PARQUE DE LOS DEPORTES. TAREAS A EJECUTAR ESTA ETAPA: I) OBRA CIVIL: a) Trabajos de nivelación y compactación: se procederá al levantamiento de la capa de sustrato natural (profundidad estimada 0,20 m de profundidad) y se retirará del predio; B) Excavación de bases: previo al replanteo y marcación de las bases se iniciará la excavación de bases de acuerdo a planos proporcionados por la dirección de obra y que se acompañan como: detalle cimientos salón deportivo. La tierra extraída de la excavación se utilizará para nivelar el piso se distribuirá en toda la superficie del salón; C) Excavación de vigas riostras: tendrán el mismo tratamiento que en el punto b); D) Armado de hierros para armaduras de bases y vigas riostras: se ejecutarán de acuerdo a de detalle suministrado con

el nombre de cimientos salón deportivo, quedarán sujeto a inspección y control de la dirección de obra con su respectiva aprobación por escrito; E) Hormigonado: una vez realizado todos los controles antes mencionados se procederá al hormigonado de bases y viga riostras con hormigón elaborado h21, perfectamente terminado y nivelado. II) Estructura metálica: A) trabajos de preparación en fábrica: la contratista deberá retirar el material adquirido por la Cooperativa a la empresa Cormetal S.A. para producir en su taller las vigas estructurales de alma llena (pórticos y columnas). Estimándose un máximo de 90 días para la terminación de las mismas; B) planos que se adjuntan: planos de arquitectura para la interpretación de la obra, plantas, cortes, vistas y replanteo, planta de estructuras y detalles constructivos; C) montaje: una vez terminada la preparación de la estructura en fábrica, la contratista tendrá que transportar bajo su entera responsabilidad, hasta el acopio en parque de los deportes de la localidad de Tío Pujio. una vez en obra se procederá al montaje in-situ de los pórticos y columnas, culminando con el armado completo de la cubierta (correas, aislante térmico, chapas sinusoidales de zinc y chapas transparentes, cruces de san andrés y todo lo inherente que corresponda a la construcción. Se estima una duración de esta etapa de 60 días. UBICACIÓN: Sobre calle Salta, entre calles Neuquén y Catamarca, barrio zona sur, de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba. cuyos datos catastrales son: circ.: 01 – secc.: 02 – manz.: 018 – parc.: 100-101-102-103-104-105-106-107-108-109. – manz. of.: 18. COSTO DEL PLIEGO: Sin Costo. Los planos son enviados en archivo digital a la casilla de correo que se indique. CONSULTA Y ENTREGA DEL PLIEGO: Los pliegos que contienen el detalle de las tareas correspondientes a la cotización de la mano de obra para ejecutar la obra civil y estructura metálica del salón deportivo del Parque de los Deportes se entregarán en archivo digital al correo electrónico que se indique, a partir del día 06/12/2023 y hasta el día 15/12/2023 inclusive. PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en la sede de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. de calle Juan Domingo Perón N° 386 de la localidad de Tío Pujio (Cba), en horario de 08 a 14 hs, de lunes a viernes, hasta el día 20/12/2023 inclusive. FORMA DE PRESENTACION: En sobre cerrado, con descripción detallada de toda labor a realizar conforme se exige en el pliego de especificaciones técnicas, lo que debe ser cotizado. CONDICIONES DEL PRESENTE

CONCURSO: 1) La labor a realizar deberá ser efectuada con personal idóneo (lo que incluye profesionales). 2) La eventual selección y adjudicación del presente concurso se efectuará en relación a la oferta más conveniente teniendo en cuenta el conjunto, y no la cotización individual. 3) La Cooperativa no se responsabiliza de la maquinaria y/o materiales del adjudicatario. 4) El presupuesto a presentar es sólo por mano de obra, con el equipamiento y las herramientas necesarias para ejecutar dicho trabajo. el comitente no proveerá ninguna clase de herramientas. 5) Todos los materiales para la construcción de la estructura metálica, bases y vigas riostras de hormigón según planos de detalles adjuntos del salón deportivo serán provistos por el comitente de obra. 6) los oferentes deberán adjuntar referencias y antecedentes. 7) Consultas a: TEOBALDIARQUITECTOS@GMAIL.COM y a los teléfonos: 353-5691925 / 353-4175616 / 353-4175624. APERTURA DE SOBRES: La Apertura de Sobres tendrá lugar el día 20/12/2023 a las 15:00hs. en el domicilio de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda, antes indicado y en presencia de escribana pública. Se deja expresa constancia que el presente Concurso de Precios no es vinculante para la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Tío Pujio Ltda. Daniela Andrea Presuttari -Secretaria- Darío Eduardo Ranco -Presidente-

3 días - N° 501152 - \$ 26041,80 - 13/12/2023 - BOE

#### **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y PÚBLICOS DE COLONIA TIROLESA LTDA.**

CONVOCATORIA - Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la ley Nro.20.337., 30, 31, y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Y Públicos de Colonia Tirolesa Ltda. MATRICULA I.N.A.E.S N° 3970 a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de Diciembre 2023, a las 7:30 horas, en la sede de la entidad, sito en Avda. Arturo Illia Sur 2465 (Ruta A 74 Km 21), de esta localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente temario: ORDEN DEL DIA: 1. Explicación de los motivos por los cuales se realiza La Asamblea fuera de término. 2. Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. -(Estatuto, art.39). 3. Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio,

Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Sindico e Informe del Auditor Externo, correspondiente a los Ejercicios Económicos N°. 66 cerrado el día 30 de junio de 2023. 4. Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos, integrada por tres (3) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5. Renovación Parcial del Consejo de Administración, debiéndose elegir: a) Tres (3) Consejeros Titulares, por el termino de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores, Asinari Horacio, Rivero Heraldo y Conci Pablo por el vencimiento de sus mandatos. b) Tres (3) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, cargos vacantes. 6. Elección de un (1) Sindico Suplente, por el término de un (1) ejercicio en reemplazo del Sindicato saliente Eduardo Ramallo, por el vencimiento del término de su mandato.

3 días - N° 501143 - \$ 11003,90 - 13/12/2023 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

POZO DEL MOLLE – CBA.- SECCIONAL DE ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LECHERA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ATILRA), CUIT 34-53377179-5, con domicilio en calle Libertad N°181 de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ATILRA POZO DEL MOLLE", sito en calle Libertad N°181 de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, dedicado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios. Que gira comercialmente con el nombre de "FARMACIA ATILRA POZO DEL MOLLE", A FAVOR DE ASOCIACION MUTUAL SINDICAL ATILRA (AMSA) CUIT 30-71206879-1, con domicilio social en calle Libertad N°181 de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Estudio Jurídico Contable sito en calle Maipú N°230, de la ciudad de Las Varillas (Cba.), en horario de lunes a viernes de 8:00 a 12:00hs.-

4 días - N° 501163 - \$ 6121,60 - 14/12/2023 - BOE

#### **INSCRIPCIONES**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BAILONE, Emilio DNI:40420267 y RUIZ, Gisela E DNI: 32343929 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia

de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Diciembre de 2023

1 día - N° 500816 - \$ 381,70 - 12/12/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GOMEZ, Sandra C DNI:26481634 y INSAURRALDE, Diana C DNI: 29608461 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Diciembre de 2023

1 día - N° 500817 - \$ 389,05 - 12/12/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que OLIVA BRUNO, Constanza M DNI:25343173 y MARTINTO, Javier G DNI: 33200943 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Diciembre de 2023

1 día - N° 500823 - \$ 395,35 - 12/12/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DE MATOS ESTANGA, Yoseph P DNI:95913599 y SILES, Maria M DNI: 20997580 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Diciembre de 2023

1 día - N° 500826 - \$ 393,25 - 12/12/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que

TAPIA, Glenda M DNI:29362353 y GORDO, Maria E DNI: 37872390 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Diciembre de 2023

1 día - N° 500829 - \$ 381,70 - 12/12/2023 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **SAN CHEBÚ S.A.S.**

ACTA DE ASAMBLEA N° 8 SAN CHEBÚ S.A.S.-cui 30-71659263-0, autoconvocada en calle Tejedor Carlos 1118, P.A. B° San Vicente de la ciudad de Córdoba a los 23/10/2023, cn todos los accionistas, el Sr. Pavon Leandro Martin, D.N.I. 33.101.683, con totalidad de capital con derecho a voto por lo que la presente celebrarse en los términos del art. 237 in fine Ley 19.550, siempre que las decisiones sean adoptadas por unanimidad. Se desarrolla el siguiente Orden del Día que dice: "1. Designación de accionistas para firmas el acta": Se resuelve por unanimidad que todos los presentes suscriban el acta. "2.- Ratificación y subsanación de Acta de asamblea N°7: Que en virtud de encontrarse observada por Inspección de Persona Jurídica el acta N° 7 según Resolución N° 4028-L-2023, la misma es ratificada en su contenido, y es subsanada en particular según los puntos que se consignan a continuación: a) Se acuerda adjuntar acta de reunión de socios N°7 descargada de consultas de libros digitales, así mismo se ratifica fecha de Acta de Asamblea la que fue llevada a cabo el día 05 de Septiembre del año 2023. b) Que la Srta. ALICIARDI MARIA FLORENCIA, D.N.I. 34.689.118, con domicilio en calle Azopardo N°904, P.B. 1, B° Las Violetas, de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba acepta en este acto el cargo de Director suplente en SAN CHEBÚ S.A.S., así mismo acepta de forma expresa notificándosele del cargo designado y manifiesta que no se encuentra afectada por inhabilidades ni incompatibilidades legales o reglamentarias del art. 264 LSC, para ejercer el mismo. c) Que en este acto se acuerda reformar el art. 7 del contrato constitutivo el que quedara redactado de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es LEANDRO MARTIN PAVON D.N.I. N° 33.101.683 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes

al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. Que es designada la Srta. ALICIARDI MARIA FLORENCIA, D.N.I. 34.689.118, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse 3.- Ampliación y modificación del objeto social clausula cuatro contratos constitutivos: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) La elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación. Asimismo, diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; además tomar parte de sociedades que tengan objetivos afines o semejantes. Incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades o fusionarse con ellas. 2) El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles, y bienes inmuebles en general, así como la realización de ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 3) La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 4) La realización de trabajos, estudios, consultorías e interventoría y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 5) La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 6) El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 7) La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 8) Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar por sí o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 9) La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 10) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 11) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 12) Los montajes electromecáni-

cos para plantas o instalaciones industriales, comerciales, o de infraestructura. 13) La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. 14) La construcción de estructuras para edificaciones, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 15) La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra, venta de insumos para construcciones húmedas o secas, construir en tipologías diferentes, modalidad steell framing. 16) La participación en sociedades civiles, comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta clausula. 17) La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria instalaciones, asesorías, e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 18) La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia oficina y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 19) La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general el comercial de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente por conductos de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de mercadeo y de actividades accesorias y la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas y suburbanas o rurales; la administración o venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción: establecer talles para la reparación, sostenimiento o construcción de equipos; producir materiales destinados a obras o construcciones, o explotar canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción con destino a sus obras, o venta de los mismos; contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación, asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos,

bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales, o cualquier otro tipo de asociación o participación, subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad que puedan favorecer o desarrollar sus negocios que en forma directa se relacionen con el objeto social así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal y convencionalmente sean derivados de la existencia y actividad de la sociedad. 20) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 21) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 22) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 23) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 24) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 25) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 26) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 27) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 28) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 29) Importación y exportación de bienes y servicios. 30) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 4: Aprobación del texto integral del acta: Aprobada en forma unánime por los accionistas asistentes.

1 día - N° 498557 - \$ 11901,25 - 12/12/2023 - BOE

#### TEKNAL S.A. – ALITEK S.A.

##### RIO CUARTO

Conforme lo dispuesto en el artículo 83 inciso 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que: TEKNAL S.A., CUIT: 30-69795620-0, con sede social en calle Los Incas N° 589, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscrita en el R.P. bajo el Número 1.181 del Libro 1, Tomo Sociedades por Acciones con fecha 23/04/1998 de la C.A.B.A. y cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba, inscrita en el R.P. de Córdoba, bajo la Matrícula N° 12.846-A, Folio 71 con fecha 14/03/2013; ALITEK S.A., CUIT: 30-71681996-1, con sede social en calle Fotheringham N° 57, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscrita en el R.P. de Córdoba con fecha 15/04/2020, fecha de personería 12/03/2020, bajo la Matrícula N° 23.816-A; Por medio de Asamblea General Extraordinaria, del 16/06/2020, ratificada por Acta De Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa Unánime Autoconvocada de fecha 21/11/2023, de Teknal S.A. y Asamblea General Extraordinaria, del 16/06/2020, ratificada por Acta De Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa Unánime Autoconvocada de fecha 21/11/2023 de Alitek S.A., mediante las que se decide celebrar un proceso por el cual Teknal S.A. escinde parte de su patrimonio, el cual se incorporará a Alitek S.A., se resuelve: Teknal S.A., destine la suma de \$1.647.759, de su capital a Alitek S.A. TEKNAL S.A.: ACTIVO: \$1.110.991.083, PASIVO: \$561.054.790, al 30/04/2020; ALITEK S.A.: ACTI-

VO: \$100.000, PASIVO: \$0,00, al 31/03/2020; al 30/04/2020. OPOSICIONES: Las presentaciones de oposiciones a la escisión – fusión deberán realizarse en calle Los Incas N° 589 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

3 días - N° 499340 - \$ 4849,50 - 12/12/2023 - BOE

#### PUERTA 3 S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta N° 3 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 29/11/2023, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículos CUARTO el cual quedara redactados de la siguiente manera ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización y reserva y ventas

de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingente. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Por la misma Acta N° 3 de fecha, 29/11/2023, se resolvió la elección del Sr. Germán Blencio, D.N.I. N° 25.609.330, como Director Titular Presidente, y del Sr. Leandro De La Rúa, D.N.I. N° 25.858.370, como Director Suplente.

1 día - N° 500926 - \$ 3729,10 - 12/12/2023 - BOE

#### **ROGA CHEF S.A**

Cambio de Sede Social - Por Acta de Directorio de fecha 25/10/2023 y Declaración Jurada de fecha 26/10/2023, se aprobó un cambio de sede social, estableciendo la misma en calle Virrey del Pino N.º 2182, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina, CP.5009. -Publíquese un día. -

1 día - N° 499764 - \$ 220 - 12/12/2023 - BOE

#### **PREMED S.A.**

AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de octubre del 2023, se eligieron nuevas autoridades de la sociedad PREMEDI S.A. en los siguientes términos: DIRECTORES TITULARES: a) PRESIDENTE: Omar Pascual Tironi, DNI: 6.559.166, b) VICEPRESIDENTE: Pablo Luis Torlaschi, DNI: 24.915.265, c) DIRECTORES TITULARES: Javier Alejandro Prenna, DNI: 25.834.913, Juan José Aseguiolaza, DNI: 6.560.318, José Ramón Cerriño, DNI: 8.090.522. DIRECTORES SUPLENTE: María Jesús Lisandron, DNI: 29.733.847, Graciela Liendo, DNI: 23.110.072. Los miembros del Directorio constituyeron domicilio especial en calle Mariano Fraguero nro 36 de la Ciudad de

Córdoba. MIEMBROS TITULARES DE LA COMISION FISCALIZADORA: Cristian Ceballos, DNI: 20.749.869, Contador, Mat. 10-10632-5, Jorge David Rossi, DNI: 26.814.970, abogado, MP 4-583, Gustavo Ariel Gaitán, DNI: 26.310.627, contador, MP 10-13264-7, MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA: María Gisela Cravero, DNI: 29.653.655, contadora, MP 10-15022-3, Gerardo Néstor López, DNI: 14.615.729, contador, MP 10-08221-8, Diogenes Adolfo Cortes Olmedo, DNI: 22.773.813, abogado, MP 1.30275. Todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora constituyeron domicilio especial en calle Mariano Fraguero nro. 36 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 499545 - \$ 1153,45 - 12/12/2023 - BOE

#### **ARMACAR S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del 01/12/2023 se designaron los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Nilda Liliana Moyetta, DNI N° 11.086.043; DIRECTORES SUPLENTE: Juliana Carla Rinaudo, D.N.I. N° 31.591.858 y Lucia Josefina Rinaudo, D.N.I. N° 32.933.045. Todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 499889 - \$ 220 - 12/12/2023 - BOE

#### **LUIMAR SOCIEDAD ANONIMA**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 19/10/2023, se resolvió lo siguiente: Ratificación y/o rectificación de las asambleas General Ordinaria de fecha 02/11/2023; General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/10/2022 y General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/06/2023, en los temas relativos a renovación de autoridades, aumento de capital y cambio de domicilio de la sede social y rechazadas por IPJ mediante resoluciones N° 479 "L"/2021 el 01/03/2021; N°123 "L"/2023 el 10/01/2023 y N° 3780 "L"/2023 el 06/09/2023, respectivamente. En cumplimiento de los rechazos mencionados se resolvió ratificar las autoridades oportunamente designadas, rectificando el período de mandato quedando el directorio conformado de la siguiente manera Presidente MARCELA ALEJANDRA NOBILE, DNI 17.384.880; Director Suplente LUIS FERNANDO NOBILE, D.N.I. N° 20.150.350, se los designó por el período comprendido entre el 19/10/2023 y 30/09/2026, quienes fijan domicilio especial en calle Vivaldi 318 B° Villa del Lago, de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Pcia. de Cba., Argentina.- Asimismo se ratificó la resolución de

cambio de sede social, dejándola fijada en calle Vivaldi 318, B° Villa del Lago, ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. Cba., Argentina.- Asimismo se rectificaron todas las asambleas citadas, resolviendo realizar un aumento de capital y modificación del artículo CUARTO del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000), representado por CIENTO CINCUENTA (150) acciones de PESOS UN MIL (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción.- El capital de la sociedad fijado precedentemente podrá ser aumentado hasta su quintuplo de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550".

1 día - N° 500936 - \$ 1788,70 - 12/12/2023 - BOE

#### **INTELCOM S.A.S.**

INTELCOM S.A.S. CUIT N° 30-71665663-9. Por Acta de Reunión de Socios N° 01/23 de fecha 27.11.23, se resolvió por unanimidad modificar la sede social y fijarla en la calle CEFERINO DE LA LASTRA N° 449, DEPARTAMENTO N° 5, BARRIO LOMAS DE SAN MARTÍN, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y se resolvió por unanimidad la designación del Administrador Titular y Representante Legal: MIGUEL ÁNGEL LASCANO, DNI N° 26.814.624, y la designación como Administrador Suplente: STEFANO CARLO MIGLIORATI, DNI N° 36.321.598, y la modificación del Estatuto social en sus artículos "7" y "8", que quedan redactados de la siguiente manera: «ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MIGUEL ÁNGEL LASCANO D.N.I. N° 26.814.624 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a STEFANO CARLO MIGLIORATI D.N.I. N° 36.321.598, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley General de Sociedades N° 19.550 y que no se encuentran dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobadas por la Unidad de Información financiera (UIF). Los Administradores designados constituyen domicilio

especial en donde serán válidas todas las notificaciones: (i) El Sr. MIGUEL ÁNGEL LASCANO, en calle CEFERINO DE LA LASTRA N° 449, DEPARTAMENTO N° 5, BARRIO LOMAS DE SAN MARTÍN, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; y, el Sr. STEFANO CARLO MIGLIORATI, en calle CEFERINO DE LA LASTRA N° 449, DEPARTAMENTO N° 5, BARRIO LOMAS DE SAN MARTÍN, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina»; y: «ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de MIGUEL ÁNGEL LASCANO D.N.I. N° 26.814.624, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.».

1 día - N° 500978 - \$ 2450,20 - 12/12/2023 - BOE

#### **VIRANEL S.R.L.**

#### **JUSTINIANO POSSE**

Constitución de Sociedad. I) Socios: Virginia Mariani, de 43 años de edad, argentina, casada, Licenciada en Comercio Internacional, domiciliada en calle Independencia N° 750, piso 6, Departamento D, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 27.749.447; María Elisa Mariani, de 41 años de edad, argentina, soltera, Bioquímica, domiciliada en calle Verandas, Manzana 62, Lote 38, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Mónica, de la Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 29.373.975; y María Angélica Mariani, de 35 años de edad, argentina, soltera, Abogada, domiciliada en calle Teniente Manuel Felix Orígone N° 269, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 33.309.062. II) Fecha de constitución: 05/12/2023. III) Domicilio: Teniente Manuel Felix Orígone N° 269, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. IV) Denominación: VIRANEL S.R.L. V) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. VI) Plazo de duración: 99 años contados desde el Contrato Social. VII) Capital social: \$ 900.000 div. 300 cuotas de \$ 3.000 c/una, correspondiéndole 100 cuotas a la socia Virginia Mariani, 100 cuotas

a la socia María Elisa Mariani y 100 cuotas a la socia María Angélica Mariani. Int. 25 % en dinero efectivo y saldo 2 años. VIII) Adminis. y Represent. Legal: a cargo de María Angélica Mariani, quien reviste el carácter de gerente. IX) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.-

1 día - N° 500984 - \$ 4836,85 - 12/12/2023 - BOE

#### **LOS ZORZALES S.A.S.**

#### **VILLA MARIA**

LOS ZORZALES S.A.S., CUIT N° 30-71650048-5, por acta de asamblea del día 28/10/2023, se resolvió por unanimidad aceptar modificar el objeto social y por lo tanto el artículo 4 del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras. públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones. Instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre. aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas. forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas. explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo. reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares. equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales. musicales. coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias. conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de I viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y

ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Realizar dentro del territorio de la República Argentina y países limítrofes, vigilancia y protección de bienes y establecimientos, escolta y protección de personas, transporte y custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, de transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos, locales bailables, y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o des inculpar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo en el proceso penal, solvencia de personas y entidades, vigilancia por monitoreo de alarmas y cualquier tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes o agencias de investigaciones y seguridad en la Provincia de Córdoba. 16) Comercialización, importación, exportación, instalación y mantenimiento de componentes y sistemas de seguridad electrónica tales como paneles de alarma, sensores mecánicos y electrónicos aplicables a la seguridad, sistemas de sonorización, sistemas y equipos de comunicación tanto para equipos de seguridad como para personas cualquiera sea la tecnología utilizada, cámaras de video de todo tipo y tecnología, controles de acceso, cercos energizados, sistemas de seguimiento satelital, sistemas anti pánicos, sistemas de perifoneo, video vigilancia, instalación de carteles en general, su venta y comercialización, todos estos puntos son enumerativos y no excluyentes de tecnología actual o de tecnología disponible en un futuro, asociado con la seguridad y objeto societario. 17) Comercialización de centro de monitoreo de señales de alarma y video para sí mismo y para terceras empresas. 18) Presentarse en licitacio-

nes públicas y privadas. 19) Servicio de seguridad privada: Vigilancia y protección de personas físicas; de bienes inmuebles y muebles. 20) Escolta, acompañamiento y protección de personas físicas. 21) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito. 22) Custodia, protección y/o rastreo electrónico de bienes inmuebles y de bienes muebles registrables y/o no registrables. 23) Servicio de investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial. 24) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, entendiéndose la que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen audio o alarmas, así como con cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad. 25) Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 501019 - \$ 6382,45 - 12/12/2023 - BOE

#### COUNTRY DE LAS SIERRAS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria n° 66 de fecha 05.12.2023 se resolvió i) Ratificar lo decidido en Asamblea Extraordinaria del 25.08.2023; ii) Reformar el objeto social, modificando el artículo 4 del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra y venta de terrenos e inmuebles destinados a Urbanizaciones Residenciales Especiales (country) o a Loteos u otras formas de Urbanización: compra, venta, locación, leasing, permuta, explotación, subdivisión, y de cualquier modo la comercialización de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, sean estos Urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, propiedad compartida, financiación y administración, este último por sí o por medio de terceros o asociada a terceros, quedando exceptuadas las actividades que requieran del ahorro público: b) Construcción: ejecución de urbanizaciones residenciales especiales o loteos, construcción de inmuebles, refacción, remodelación, cualquier otro tipo de clase de construcción de inmuebles, refacción, remodelación, cualquier otro tipo a clase de construcción de obras públicas o privadas, sean estas sobre inmuebles propios o ajenos, construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, industriales y mecánicas y demoliciones, construcción

y explotación, por sí o por tercero, de hoteles, hosterías y estaciones de servicio, locales comerciales, gastronómicos, de diversión, recreación y entretenimiento.- A tal efecto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y celebrar todos los actos necesarios y conducentes al cumplimiento de su objeto social o que se relacionen con el mismo, sin otras limitaciones que las que surjan de la ley el presente estatuto." Y iii) Aprobar un texto ordenado que recepta la reforma realizada.

1 día - N° 501053 - \$ 1911,55 - 12/12/2023 - BOE

#### URBANIZACIÓN DISTRITO SUR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea Ordinaria del 16/11/2023 se designaron autoridades por un periodo estatuario de 3 ejercicios, recayendo las designaciones en: Director Titular. Presidente: Marcelo José WEISSBEIN, D.N.I. 13.151.267; Directora Suplente: María WEISSBEIN, D.N.I. 33.892.395. Los Directores fijan domicilio especial en Av. Humberto Primo 670, Torre Fraguero, Piso 5°, Oficina F53, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 501057 - \$ 624,40 - 12/12/2023 - BOE

#### M&D GLOBAL SERVICE S.A.S.

#### ARROYITO

Mediante acta de reunión de socios N° 03 de fecha 13/11/2023, se aprobó la reforma del artículo cuarto del instrumento constitutivo, a los fines de adecuar el objeto social de la sociedad a lo establecido en la resolución 102/2022 DGI-PJ. En virtud de dicha reforma en lo sucesivo el artículo cuarto del estatuto queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Asimismo en dicha reunión se ratificó en todos sus puntos acta de reunión de socios N° 02, de fecha 26/09/2023, mediante la cual se aprobó a su vez la ratificación en todos sus puntos del acta de reunión de socios N° 01 de fecha 22/08/2023, en la que se trató la renuncia del Sr. Daniel Alberto Bozzana, D.N.I. N° 28.670.320 como Administrador suplente de la sociedad y la designación como nuevo Administrador suplente al señor LUCAS CARETO, D.N.I. N° 28.083.690. En virtud de dicha designación, se reformó el artículo SÉPTIMO del instrumento constitutivo el cual

quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MARCOS DAVID BOZZANA, D.N.I. N° 33.148.737, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones, actuado en forma individual o colegiada, según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LUCAS CARETO, D.N.I. N° 28.083.690 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo las responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración del cargo y manifiestan con carácter de declaración jurada que no le corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 501070 - \$ 5164,45 - 12/12/2023 - BOE

#### EL INMUEBLE SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 16-06-2023, se aprobó por unanimidad designar como Directores Titulares al Sr. ANGEL JOSE BERRETTA, DNI. 13.538.063, argentino, mayor de edad, nacido el 21-09-1957, casado, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 66, 4° Piso, "4", ciudad de Córdoba, quien es elegido para el cargo de Presidente del Directorio, MARÍA CAROLINA SALCEDO MOYANO, DNI. 12.997.276, argentina, mayor de edad, nacida el 11-08-1958, casada, de comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 66, 4° Piso, "4", ciudad de Córdoba, quien es elegida para el cargo de Vice-Presidente, y como Director Suplente, a LUCRECIA BERRETTA SALCEDO, DNI. 34.990.764, argentina, mayor de edad, nacido el 07-02-1990, casada, Lic. En Marketing, con domicilio real en calle Bernardo O'Higgins N° 5349, Lote 5, Manzana 33, B° Cañuelas Country Golf, ciudad de Córdoba, todos por el término de tres (3) ejercicios, los cuales aceptan los cargos para los que han sido elegidos, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550 y constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 66, Piso 4°, "4", ciudad de Córdoba.

1 día - N° 501126 - \$ 1100,95 - 12/12/2023 - BOE

#### ROTTERDAM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19-12-2022, los socios de la sociedad ROTTERDAM S.A., CUIT N° 30-71443237-7, aprobaron por unanimidad designar como Director Titular y

Presidente al Sr. FRANCISCO BERRETTA, DNI. 30.844.716, argentino, mayor de edad, nacido el 16 de Febrero 1984, casado, de profesión Escribano Público, con domicilio real en Av. Bernardo O'Higgins N° 5500, Lote 4, Manzana 20, B° Cañuelas Village, ciudad de Córdoba, y como Director Suplente al Sr. MARCELINO BERRETTA SALCEDO, DNI. 33.320.024, argentino, mayor de edad, nacido el 27-09-1987, casado, comerciante, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 66, 4° Piso, "4", ciudad de Córdoba, ambos por el término de tres (3) ejercicios, los cuales aceptan los cargos para los que han sido elegidos, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550 y declaran como domicilio real y lo constituyen en forma especial en calle 25 de Mayo N° 66, Piso 4°, "4", ciudad de Córdoba.

1 día - N° 501134 - \$ 883,60 - 12/12/2023 - BOE

#### EDIFICIO BERRETTA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22-05-2023, los socios de la sociedad EDIFICIO BERRETTA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, CUIT N° 30-53144883-5, aprobaron por unanimidad designar por el término de tres ejercicios a las siguientes personas, para las Acciones Clase A, se designan como Directores Titulares, al Sr. MARCELINO BERRETTA SALCEDO, DNI 33.320.024, argentino, mayor de edad, nacido el 27 de septiembre de 1987, casado, de profesión Lic. En Administración, con domicilio real en Av. Padre Lucchese Km. 4, Lote D1, Barrio La Morada Villa Urbana, Villa Allende, provincia de Córdoba y LUCRECIA BERRETTA SALCEDO, DNI. 34.990.764, argentina, mayor de edad, nacida el 07 de Febrero 1990, casada, de profesión Lic. En Marketing con domicilio real en Av. Bernardo O'Higgins N° 5349, Lote 5, Manzana 33, B° Cañuelas Country Golf, ciudad de Córdoba, quien asimismo es elegida para el cargo de Vice-Presidente del Directorio y designar como Director Suplente a la Sra. MARIA CAROLINA SALCEDO MOYANO, DNI. 12.997.276 argentina, mayor de edad, nacida el 11 de Agosto de 1958, casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 66, 4° Piso, "4", ciudad de Córdoba ; para las Acciones Clase B, se designan como Directores Titulares al Lic. ANGEL JOSÉ BERRETTA, DNI. 13.538.063 argentino, mayor de edad, nacido el 21 de Septiembre de 1957, casado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 66, 4° Piso, "4", ciudad de Córdoba, quien asimismo es elegido para el cargo de Presidente del Directorio y FLO-



RENCIA BERRETTA SALCEDO, DNI.28.116.973, argentina, mayor de edad, nacida 01 de Julio 1980, casada, de profesión Lic. En Recursos Humanos, con domicilio real en calle Av. Bernardo O'Higgins N° 5390, B° Fortín del Pozo, ciudad de Córdoba y designar como Director Suplente al Sr. FRANCISCO BERRETTA, DNI. 30.844.716, argentino, mayor de edad, nacido el 16 de Febrero 1984, casado, de profesión Escribano Público, con domicilio real en Av. Bernardo O'Higgins N° 5500, Lote 4, Manzana 20, B° Cañuelas Village, ciudad de Córdoba. Todos los cuales aceptan los cargos para los que han sido elegidos, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550 y declaran como domicilio real y lo constituyen en forma especial en calle 25 de Mayo N° 66, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 501142 - \$ 2346,25 - 12/12/2023 - BOE

#### **GIBERTI S.A.**

#### **VILLA MARIA**

ELECCION DE DIRECTORIO - En Asamblea General Ordinaria del 02 de Noviembre de 2023 se resuelve fijar en uno el número de directores titulares, designando a presidente a GIBERTI HERMAN ALBERTO, DNI N° 26.207.447 y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como director suplente al Sr. GIBERTI CESAR ALBERTO, DNI: 6.557.810, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Diciembre de 2023.

1 día - N° 501204 - \$ 753,20 - 12/12/2023 - BOE

#### **FITNESS DE CAMINO A SAN CARLOS S.A.S**

EDICTO RECTIFICATORIO DE EDICTO N° 495826 DE FECHA 17/11/2023 - Se rectifica únicamente el punto referido a la Fiscalización, el cual queda redactado de la siguiente manera: La sociedad prescinde de la sindicatura, en los términos del artículo 158 de la ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, la reunión de socios deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 501346 - \$ 691,60 - 12/12/2023 - BOE

#### **CAPDEL S.A.**

Designación de Autoridades - Por reunión de Directorio del 15 de Octubre de 2021, asumió como Director Titular, Vicepresidente II, Acciones Clase B el Sr. José Luis Álvarez, DNI 17.841.895, nacido el 01/04/1966, casado, abogado, con domicilio en

calle Richardson 40 Planta Alta de la ciudad de Córdoba, quien aceptó el cargo y fijó domicilio a los fines del art. 256 de la ley 19.550 en Duarte Quiros 1400 de la ciudad de Córdoba y declaró bajo juramento no estar comprendido en las incompatibilidades e inhabilidades previstas por el art. 264 ley 19.950, desde 15 de Octubre de 2021 hasta 28 de febrero de 2023, debido al fallecimiento del Cr. José Ángel Roteda (DNI 6.607.288).

1 día - N° 501448 - \$ 963,20 - 12/12/2023 - BOE

#### **CAPDEL S.A.**

Designación de Autoridades - Por Acta N° 52 de Asamblea General Ordinaria Unánime del 5 de Junio de 2023 y según reunión de Directorio del 5 de Junio de 2023, el Directorio de la Sociedad para los próximos tres (3) ejercicios comprendidos entre el 01 de Marzo de 2023 y el 28 de Febrero de 2026 queda constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE Arquitecto Agustín Javier Alvarez (DNI 14.475.933), Acciones Clase A, VICEPRESIDENTE I° Contador Hugo Ramón Heinz (DNI 12.810.324), Acciones Clase C y VICEPRESIDENTE II° Contador Antonio Eduardo Heinz (DNI 14.747.797), Acciones Clase B, Directores Suplentes Daniel Matías Alvarez (DNI 13.370.659), Acciones Clase A, María de los Angeles Heinz (DNI 17.629.857), Acciones Clase C y José Luis Alvarez (DNI 17.841.895), Acciones Clase B; Síndicos Titulares Cra. Olga Alicia Armesto (DNI 12.872.523), Acciones Clase A, Cr. Gabriel Donati (DNI 14.797.946), Acciones Clase B y Cra. Rosa Beatriz Argento (DNI 17.001.420), Acciones Clase C y Síndicos Suplentes Abogado César Augusto Orgaz (DNI 31.647.231), Acciones Clase A, Cr. José Alberto Di Fiore (DNI 12.407.063), Acciones Clase B y Cr. Javier Luis Farré (DNI 21.393.646), Acciones Clase C.

1 día - N° 501450 - \$ 1671,60 - 12/12/2023 - BOE

#### **LALES S.A.S.**

#### **RIO CEBALLOS**

Por Acta N° 02 de fecha 30/11/2023 se resolvió por unanimidad: a) La modificación de la sede social a partir del 01/12/2023 en RUTA E-53 KM 21,5 LOCAL 4 de la ciudad de Río Ceballos, provincia de Córdoba, CP 5111. b) La modificación del capital social, quedando representado en cien (100) acciones que se suscriben conforme al siguiente detalle: Alejandra Beja D.N.I. 32.766.668 cincuenta (50) acciones y Agustín Martínez D.N.I. 32.186.172 cincuenta (50) acciones, con motivo de la venta, cesión y transferencia de acciones de la socia María Alejandra Fernández Pizarro a favor del Sr. Martínez y consiguiente desvinculación de

la primera. c) La modificación de la administración de la sociedad, estando a partir del 01/12/2023 a cargo de la Sra. Alejandra Beja, que revestirá el carácter de administradora titular, quien tendrá las mismas facultades que tenía la administradora titular saliente; designando al Sr. Agustín Martínez, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. 4) La modificación de la representación y uso de firma social, quedando las mismas a partir del día 01/12/2023 a cargo de la Sra. Alejandra Beja. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante, y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa.

1 día - N° 501464 - \$ 1933,40 - 12/12/2023 - BOE

#### **ECHAVARRIA S.A.**

Elección de Autoridades - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N°16 de fecha 01/12/2023, se procedió a la elección de los Directores titulares y suplentes y a la distribución de los cargos del Directorio, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Gustavo Adolfo Echavarría D.N.I. N° 22.161.041; DIRECTORA TITULAR VICEPRESIDENTE: Eugenia Caffaratti D.N.I. N° 22.371.496 y DIRECTORA SUPLENTE: Magdalena Echavarría D.N.I. N° 42.259.486. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 501685 - \$ 913,30 - 12/12/2023 - BOE

#### **DON ESTEBAN SOCIEDAD ANONIMA**

#### **GENERAL CABRERA**

ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 2023, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Walter Esteban CAVIGLIASSO, DNI. N° 34.965.947, VICEPRESIDENTE: Nicolás Eduardo CAVIGLIASSO, DNI. N° 36.604.107. y DIRECTORA SUPLENTE Claudia Isabel RIZZO, DNI. N° 21.404.330. Se prescindió de la Sindicatura.-

1 día - N° 501711 - \$ 765,40 - 12/12/2023 - BOE

#### **VIALA626 S.A.S.**

Por Instrumento Constitutivo de fecha 1/12/2023 y Acta Rectificativa de fecha 11/12/2023 se resolvió constituir una Sociedad por Acciones Simplificada, cuyos datos obran a continuación: Socios:1 MARIA EMMA SARACHO BROCCA, D.N.I N° 18.174.651 CUIT/CUIL N° 27-18174651-9, nacida el día 26/12/1966, estado civil CASADA, naciona-

alidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en calle Celso Barrios N° 1502, barrio Jardín, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, República Argentina. Denominación: VIALA626 S.A.S. Sede: Calle Lautaro N° 620, piso 1, departamento A, barrio Ampliación San Fernando, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: : La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: construcciones civiles y viales de obras públicas y privadas, locación de obras ya sea de viviendas, comercio, industria, eléctricas, aguas, gas, cloacas, movimiento de suelos, desmonte.- b) Fideicomitir bienes y servicios y/o arrendamientos sobre inmuebles propios.- c) Administrar y celebrar contratos de locación urbana y/o arrendamientos sobre inmuebles propios.- d) Solicitar ante las instituciones oficiales o privadas los créditos necesarios para la mejor realización de la actividades atinentes a su objeto.- e) Podrá realizar uniones transitorias de empresas, recibir o dar mercaderías en consignación, importar y exportar, realizar operaciones de leasing y franchising, representación de empresas y toda actividad tendiente a mejorar su objeto.- f) Comercialización, distribución y venta de productos de diseño y decoración; comercialización distribución y venta de muebles para el hogar, oficina y el comercio; ventas al público al por mayor y por menor; asesoría en diseño de interiores; redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales ambientes y jardines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Capital: El capital es de pesos CUATROCIENTOS MIL (\$400.000) representado por Cuatrocientas (400) acciones de valor nominal Mil (\$1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 Ley 27.349. Suscripción: 1) MARIA EMMA SARACHO BROCCA, suscribe la cantidad de Cuatrocientas (400) acciones por un total de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL ENRIQUE JUANEDA, D.N.I. N° 10.905.062 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ JUANEDA, D.N.I. N° 37.853.932 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ENRIQUE JUANEDA, D.N.I. N° 10.905.062 .Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 501729 - \$ 6064,30 - 12/12/2023 - BOE

#### CALIZ BIOTECH LLC

Por Acta de Reunión de socios de fecha 25 de julio de 2023, los socios representantes del 100% del capital social de CALIZ BIOTECH LLC, han decidido por unanimidad que la sociedad extranjera legal y regularmente constituida e inscripta conforme a las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos, bajo el número 6736302 con domicilio en 8 The Green STE B, Dover, Delaware, Código postal 19901, y con el fin de poder constituir o participar de sociedades constituidas en Argentina ha resuelto solicitar la inscripción en los términos del art. 123 de la Ley General de Sociedades (19.550) por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, constituyendo domicilio en la provincia de Córdoba, en Calle Humberto Primo N° 945, Piso 1 Oficina "C" de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Se designa representante legal en Argentina al Sr. Damián Pablo Smolarz, DNI N° 29.115.202.-

1 día - N° 501738 - \$ 1498,10 - 12/12/2023 - BOE

#### CORSI REPUESTOS S.R.L

##### LEONES

Adjudicación de Cuotas Sociales – Adjudicatarios: Evangelina del Rosario ENRICI, argentina, docente, D.N.I. N° 21.654.781, CUIL 27-21654781-6, de estado civil viuda en primeras nupcias de Guillermo Humberto Corsi, nacida el día Cuatro de Octubre de Mil novecientos setenta, de cincuenta y tres años de edad, con domicilio real en Italia N° 1.150; Agustín Guillermo CORSI, argentino, comerciante, D.N.I. N° 41.378.376, CUIL 20-41378376-4, de estado civil soltero, nacido el día Diez de Diciembre de Mil novecientos noventa y ocho, de veinticinco años de edad, con domicilio real en Italia N° 1.150 y Romina Lucía CORSI, argentina, estudiante, D.N.I. N° 45.092.306, CUIL 27-45092306-6, de estado civil soltera, nacida el día Diecinueve de Octubre de Dos mil tres, de veinte años de edad, con domicilio real en Italia N° 1.150 todos de la ciudad de Camilo Aldao.- AUTO NUMERO: 609. MARCOS JUAREZ, 07/11/2023,

Y VISTOS: Estos autos caratulados "CORSI, GUILLERMO O GUILLERMO HUMBERTO O GUILLERMO HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11290032) de los que resulta que con fecha 13/09/2023 comparecen Evangelina del Rosario Enrici, Agustín Guillermo Corsi y Romina Lucía Corsi, con patrocinio letrado de Juan Ángel Sigifredo y María Eugenia Sigifredo y por la participación acordada en los presentes manifiestan que han sido declarados por Auto N° 102 de fecha 20/03/2023 únicos y universales herederos del causante y en tal carácter expresan que existen bienes en el acervo hereditario, pero por razones de índole económica les resulta imposible la adjudicación de la totalidad de los mismos, motivo por lo cual efectúan adjudicación parcial de bienes. La misma se formaliza en los siguientes términos: "I.-) ACTIVO.- 1.-)(UNO): CIENTO VEINTE (120) Cuotas Sociales de valor nominal de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una de la sociedad "CORSI REPUESTOS S.R.L." inscripta en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba a la MATRICULA 4.102-B1. Se tasan estas Cuotas Sociales en la suma de \$ 12.000,00 SUMA TOTAL DEL ACTIVO \$ 12.000,00 ASCIENDE EL ACTIVO DE ESTA SUCESION A LA SUMA DE PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).- II.- PASIVO.- NO EXISTE III.-) ADJUDICACIÓN.- Siendo todos los herederos mayores de edad y capaces, de libre y espontánea voluntad efectuamos de común acuerdo la siguiente cuenta particionaria: )HIJUELA DE LA HEREDERA: Evangelina del Rosario ENRICI.- Ha de Haber esta Hijueta \$ 6.000,00 Para su pago se le ADJUDICA: 1.-) VEINTICUATRO (24) cuotas sociales de la sociedad "CORSI REPUESTOS S.R.L." descriptas al punto 1.-)(UNO) del Activo por la suma de \$ 2.400,00 2.-) Un CREDITO a CARGO del coheredero Agustín Guillermo Corsi por la suma de \$ 1.800,00 3.-) Un CREDITO a CARGO de la coheredera Romina Lucía CORSI por la suma de \$ 1.800,00 ///SUMAS IGUALES \$ 6.000,00 \$ 6.000,00 QUEDA ASI CUBIERTA ESTA HIJUELA.- ---)HIJUELA DEL HEREDERO: Agustín Guillermo CORSI.- Ha de Haber esta Hijueta \$ 3.000,00 Para su pago se le ADJUDICA: 1.-) CUARENTA Y OCHO ( 48) cuotas sociales de la sociedad "CORSI REPUESTOS S.R.L." descriptas al punto 1.-)(UNO)del Activo por la suma de \$ 4.800,00 2.-) Un DEBITO a FAVOR de la coheredera Evangelina del Rosario Enrici por la suma de \$ 1.800,00 ///SUMAS IGUALES \$ 3.000,00 \$ 3.000,00 QUEDA ASI CUBIERTA ESTA HIJUELA.-)HIJUELA DE LA HEREDERA: Romina Lucía CORSI.- Ha de Haber esta Hijueta \$ 3.000,00 1.-) CUARENTA Y OCHO(48)cuotas sociales de Soc "CORSI REPUESTOS SRL" descriptas al punto 1.-)(UNO)del Activo por la suma de \$ 4.800,00 2.-)

Un DEBITO a FAVOR de la coheredera Evangelina del Rosario En- rici por la suma de \$ 1.800,00 //SUMAS IGUALES \$ 3.000,00 \$3.000,00 QUEDA ASI CUBIERTA ESTA HIJUELA- Acompañan documental. Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1°) Aprobar en cuanto por derecho corresponda las operaciones de denuncia, valuación y adjudicación de bienes formulada y que se describen en los vistos precedentes, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica la pública autoridad que este Tribunal inviste. 2°) Diferir la regulación de honorarios de los letrados Juan Ángel Sigifredo y María Eugenia Sigifredo para cuando ellos mismos lo soliciten. Protocolícese y hágase saber. Texto Firmado digitalmente por TONELLI, Jose Maria – Juez de 1era Instancia.

1 día - N° 501793 - \$ 7274,70 - 12/12/2023 - BOE

### **G.R.F. ELECTRICIDAD DEL AUTOMOTOR S.R.L.**

Constitución de fecha 05/12/2023. Socios: 1) FACUNDO EMANUEL LOPEZ, D.N.I. N° 37525599, CUIT/CUIL N° 20375255996, nacido/a el día 26/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Federico Carrillo Esq Ceferino Namuncura 98, barrio Yacuzzi, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GLADY SUSANA RUBIO, D.N.I. N° 18503808, CUIT/CUIL N° 23185038084, nacido/a el día 11/09/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Federico Carrillo Esq Ceferino Namuncura 98, barrio Yacuzzi, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RAUL HIPOLITO LOPEZ, D.N.I. N° 17490320, CUIT/CUIL N° 20174903205, nacido/a el día 01/08/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Federico Carrillo Esq Ceferino Namuncura 98, barrio Yacuzzi, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JOAQUIN EZEQUIEL LOPEZ, D.N.I. N° 40906070, CUIT/CUIL N° 20409060707, nacido/a el día 21/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Federico Carrillo Esq Ceferino Namuncura 98, barrio Yacuzzi, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: G.R.F. ELECTRICIDAD DEL AUTOMOTOR S.R.L. Sede: Calle Federico Carrillo Esq Ceferino Namuncura 98, barrio Yacuzzi, de la ciudad de Rio Primero,

Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de estable-

cimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO EMANUEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 2) GLADY SUSANA RUBIO, suscribe la cantidad de 40 cuotas. 3) RAUL HIPOLITO LOPEZ, suscribe la cantidad de 40 cuotas. 4) JOAQUIN EZEQUIEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GLADY SUSANA RUBIO, D.N.I. N° 18503808 2) RAUL HIPOLITO LOPEZ, D.N.I. N° 17490320. Gerente/a Suplente: 1) FACUNDO EMANUEL LOPEZ, D.N.I. N° 37525599 2) JOAQUIN EZEQUIEL LOPEZ, D.N.I. N° 40906070. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 501474 - s/c - 12/12/2023 - BOE

### **COMPAÑIA EXPLOTADORA DE MATERIALES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y ANEXOS (C.E.M.I.C.A.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constitución de fecha 30/11/2023. Socios: 1) JUAN PABLO MUÑOZ, D.N.I. N° 32203697, CUIT/CUIL N° 20322036974, nacido/a el día 15/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje San Cristobal 76, barrio Providencia, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MARIO SPIROPULOS, D.N.I. N° 14969647, CUIT/CUIL N° 20149696475, nacido/a el día 23/03/1962, estado civil soltero/a, naciona-

alidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 347, piso 2, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COMPAÑIA EXPLOTADORA DE MATERIALES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y ANEXOS (C.E.M.I.C.A.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede: Calle A Obispo Trejo 347, piso 2, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotele-

ría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 10 cuotas de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO MUÑOZ, suscribe la cantidad de 9 cuotas. 2) JUAN MARIO SPIROPULOS, suscribe la cantidad de 1 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JUAN MARIO SPIROPULOS, D.N.I. N° 14969647. Gerente/a Suplente: 1) JUAN PABLO MUÑOZ, D.N.I. N° 32203697. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/10.

1 día - N° 501492 - s/c - 12/12/2023 - BOE

#### MESAC S.A.

Constitución de fecha 28/11/2023. Socios: 1) MARIANO MARTÍN MESSAD, D.N.I. N° 31549814, CUIT/CUIL N° 20315498148, nacido/a el día 31/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fray Miguel De Mojica 1300, piso PB, departamento B, torre/local 4, barrio Marques De Sobremonde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

2) GONZALO SEBASTIAN SACCO, D.N.I. N° 33751494, CUIT/CUIL N° 20337514945, nacido/a el día 14/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Pedro Nolasco 7385, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MESAC S.A. Sede: Calle Publica, departamento 1, manzana 27, lote 1, barrio Docta Urbanizacion Inteligente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, orga-

nización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO MARTÍN MESSAD, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GONZALO SEBASTIAN SACCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIANO MARTÍN MESSAD, D.N.I. N° 31549814 2) Director/a Suplente: GONZALO SEBASTIAN SACCO, D.N.I. N° 33751494. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 501717 - s/c - 12/12/2023 - BOE

AVELLANAS STORE ARGENTINA S.A.S. Constitución de fecha 29/11/2023. Socios: 1) CAMILA FICETTI, D.N.I. N° 41158357, CUIT/CUIL N° 27411583576, nacido/a el día 13/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Santa Rosa 1330, piso 1, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCELA SAVID, D.N.I. N° 25457363, CUIT/CUIL N° 27254573634, nacido/a

el día 01/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 1330, piso 1, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HUGO ARIEL FICETTI, D.N.I. N° 25512596, CUIT/CUIL N° 20255125967, nacido/a el día 06/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Santa Rosa 1330, piso 1, departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AVELLANAS STORE ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Obispo Trejo Y Sanabria 796, de la ciudad de La Puerta, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, distribución, importación y exportación de juegos y juguetes, de artículos de librería y papelería, de electrodomésticos y artículos del hogar. 2) Comercialización de prendas de vestir y tejidos, de productos de artesanías y artículos de bazar. 3) Comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAMILA FICETTI, suscribe la cantidad de 140 acciones. 2) MARCELA SAVID, suscribe la cantidad de 140 acciones. 3) HUGO ARIEL FICETTI, suscribe la cantidad de 32 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA SAVID, D.N.I.

N° 25457363 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA FICETTI, D.N.I. N° 41158357 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA SAVID, D.N.I. N° 25457363. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 501727 - s/c - 12/12/2023 - BOE

### **KAUKAS S.A.S.**

Constitución de fecha 05/12/2023. Socios: 1) JUAN PABLO RISSO, D.N.I. N° 27683412, CUIT/CUIL N° 20276834127, nacido/a el día 19/11/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberti 875, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: KAUKAS S.A.S. Sede: Avenida Hipolito Irigoyen 231, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al mayor y menor de materiales para la construcción; 2) construcción reforma y reparaciones de inmuebles residenciales y no residenciales; 3) transporte nacional de carga por vía terrestre con vehículos propios y/o de terceros inherente a servicio de logística relacionado a su actividad de venta de materiales de construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO RISSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO RISSO, D.N.I. N° 27683412 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES SOLA MAZZOLA, D.N.I. N° 38282129 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO RISSO, D.N.I. N° 27683412. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 501733 - s/c - 12/12/2023 - BOE

#### **ALTO CAUDAL S.A.**

Constitución de fecha 29/11/2023. Socios: 1) JOSE LUIS ZOPPI, D.N.I. N° 13420215, CUIT/CUIL N° 20134202158, nacido/a el día 10/07/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferreiro Senador Jose Manuel 50, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PEDRO ZOPPI, D.N.I. N° 32546923, CUIT/CUIL N° 20325469235, nacido/a el día 15/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferreiro Senador Jose Manuel 50, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCIANO ALBERTO QUINTEROS, D.N.I. N° 34885394, CUIT/CUIL N° 20348853946, nacido/a el día 22/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Gonzalez Alfredo 146, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALTO CAUDAL S.A. Sede: Calle Ferreiro Senador Jose Manuel 50, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS: Pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones terrestre y/o aérea con máquinas propias o de terceros. Servicios y/o explotación agrícola directa por sí o por terceros de establecimientos rurales propiedad de la sociedad o de terceras personas; B) COMERCIAL: Compraventa de maquinarias agrícolas y sus repuestos. Compraventa de los productos, subproductos e insumos para el desarrollo de la actividad de la sociedad; C) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terne-

ros para la venta. Aparcería, pastaje y/o pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina y ovina, en campos propios o de terceros, ya sea por tiempo determinado o indeterminado. Servicios agropecuarios y agrícolas en todas las etapas de producción, movimiento de suelos, cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas; D) INMOBILIARIA: arrendamiento, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; E) TRANSPORTE: transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad de la sociedad; F) IMPORTACION Y EXPORTACION: importación y exportación de todo tipo de maquinaria agrícola, sus componentes y repuestos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS ZOPPI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) PEDRO ZOPPI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 3) LUCIANO ALBERTO QUINTEROS, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOSE LUIS ZOPPI, D.N.I. N° 13420215 2) Director/a Suplente: PEDRO ZOPPI, D.N.I. N° 32546923. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 501756 - s/c - 12/12/2023 - BOE

#### **BIOTANGO TECHNOLOGIES S.A.S.**

Constitución de fecha 27/11/2023. Socios: 1) BRENDA NATALIA MELIAN, D.N.I. N° 37808176, CUIT/CUIL N° 27378081764, nacido/a el día 02/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Leandro N Alem 668, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) MAXIMILIANO MARTÍN ABALLAY, D.N.I. N° 34194773,

CUIT/CUIL N° 20341947732, nacido/a el día 08/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Litoral 1553, manzana Q, lote 13, de la ciudad de San Pedro, Departamento San Pedro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: BIOTANGO TECHNOLOGIES S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 375, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y

traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRENDA NATALIA MELIAN, suscribe la cantidad de 150000 acciones. 2) MAXIMILIANO MARTÍN ABALLAY, suscribe la cantidad de 150000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRENDA NATALIA MELIAN, D.N.I. N° 37808176 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO MARTÍN ABALLAY, D.N.I. N° 34194773 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRENDA NATALIA MELIAN, D.N.I. N° 37808176. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06. 1 día - N° 501780 - s/c - 12/12/2023 - BOE

#### **MULTIFORMATOS S.A.**

Constitución de fecha 29/11/2023. Socios: 1) PABLO ALBERTO SCUAGLIA VELAZCO, D.N.I. N° 42610037, CUIT/CUIL N° 20426100372, nacido/a el día 21/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Soler 120, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GERARDO CESAR OJEDA, D.N.I. N° 12925086, CUIT/CUIL N° 20129250861, nacido/a el día 02/10/1956, estado civil soltero/a, naciona-

lidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Snombre, manzana 2, lote 17, barrio Circ Iv Secc V, de la ciudad de La Matanza, Departamento La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: MULTIFORMATOS S.A. Sede: Calle 25 De Mayo 1638, piso 5, departamento D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALBERTO SCUAGLIA VELAZCO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) GERARDO CESAR OJEDA, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GERARDO CESAR OJEDA, D.N.I. N° 12925086 2) Director/a Suplente: PABLO ALBERTO SCUAGLIA VELAZCO, D.N.I. N° 42610037. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 501788 - s/c - 12/12/2023 - BOE

#### **CADAMURO S.A.**

#### **COLONIA CAROYA**

Elección de Autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 25/11/2023, se reunieron los socios en la sede social de CADAMURO S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual quedó integrado por: Presidente el Sr. Daniel Germán CADAMURO, argentino, casado, nacido el 22 de marzo de 1972, D.N.I. N° 22.528.291, C.U.I.T. N° 23-22528291-9, con domicilio en Av. San Martín N° 5707, de la ciudad de

Colonia Caroya, Provincia de Córdoba; director suplente al Sr. Eber Adrián CADAMURO, argentino, casado, nacido el 17 de Noviembre de 1973, D.N.I. N° 23.520.972, C.U.I.T. N° 20-23520972-2, con domicilio en calle Domingo Facchin (N) N°41, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Los designados declaran no encontrarse inhibidos para ejercer como directores en los términos del art. 264 y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en las direcciones siguientes, el Sr. Daniel Germán CADAMURO en Av. San Martín N° 5707 y el Sr. Eber Adrián CADAMURO en calle Domingo Facchin (N) N° 41, ambos de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. La misma prescinde de Sindicatura. 25/11/2023.

3 días - N° 500757 - \$ 5287,80 - 12/12/2023 - BOE

#### TAANA S.A.

#### TRANSITO

Modificación de la Fecha de cierre de Balance - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 22, de fecha 05/10/2023 se resolvió por unanimidad, la modificación de la fecha de cierre de Balance, fijando como nueva fecha de cierre el 31 de marzo de cada año, quedando redactado el Artículo 14 de la siguiente manera: "El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."

1 día - N° 500798 - \$ 307,15 - 12/12/2023 - BOE

#### EL TREBOL S.R.L.

Por escritura publica n°110 de fecha 07/06/2005 el Sr. Angel Jorge Cuello DNI: 6.456.361, CUIT: 20-06456361-1, soltero, nacido el 23/04/1927, con domicilio en calle Corrientes N°1810 cede la cantidad de 95 cuotas sociales de valor \$100 al Sr. Daniel Armando Davila DNI: 17.385.902, CUIT: 20-17385902-4, Soltero, nacido el 31/10/1975 con domicilio en calle luz Vieyra Mendez N°326, Se reformo la clausula 4 quedando redactada: " El capital social asciende a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una, suscriptas en su totalidad por el Sr. Daniel Armando Davila, quien suscribe cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00), lo que constituye un capital de pesos diez mil ( \$100.000)?" Por acta de reunion de socios de fecha 07/06/2005 se modifico la clausula cuarta que quedo redactada: "El Capital Social se fija en la suma pesos diez mil (\$10.000) dividido en 100 cuotas de pesos cien (100) valor nomi-

nal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: i) el Sr. Daniel Armando Avila DNI: 17.385.902, suscribe 100 cuotas de valor nominal \$100 cada una o sea un total de pesos diez mil (\$10.000);El capital integrado por el/los socios es en efectivo según el detalle precedente. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración" y Por acta de reunion de socios de fecha 06/11/2023 donde el Sr. Daniel Armando Davila DNI: 17.385.902, CUIT: 20-17385902-4, argentino, Soltero, comerciante, nacido el 31/10/1965, con domicilio en calle Zelaya N°386, Córdoba, cede y transfiere la cantidad de 5 cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una a la Sra. ii) Gabriela Alejandra Ahumada DNI: 18.489.429, CUIT: 27-18489429-2 Soltera, Comerciante, nacida el 28/09/1967, con domicilio en calle Zelaya N°386, Córdoba por el valor total de pesos \$500, quedando la clausula 4 redactada de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma pesos diez mil (\$10.000) dividido en 100 cuotas de pesos cien (100) valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: i) el Sr. Daniel Armando Davila DNI: 17.385.902, suscribe 95 cuotas de valor nominal \$100 cada una o sea un total de pesos nueve mil quinientos (\$9500); ii) Gabriela Alejandra Ahumada DNI: 18.489.429 suscribe 5 cuotas de valor nominal \$100 cada una o sea un total de pesos quinientos (\$500). El capital integrado por los socios es en efectivo según el detalle precedente. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración" y tambien se ratifico el Acta de Reunion de socios de fecha 07/06/2005 y el contrato de cesion de cuotas sociales labrada mediante escritura publica N°110

1 día - N° 500896 - \$ 3019,30 - 12/12/2023 - BOE

#### INSTITUTO MÉDICO STRUSBERG S.A.

Aumento de Capital y Elección de Autoridades - Por Actas de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas N° 15 y N°18 de fecha 6 de octubre de 2023 y 30 de noviembre de 2023 respectivamente, se resolvió la elección de la Sra. Ingrid Strusberg D.N.I. N° 22.772.370, como Director Titular Presidente, y del Sr. Damián Strusberg, D.N.I. N° 20.870.205, como Director Suplente. Además se resolvió aumentar el capital desde \$ 100.000,00 a la suma de \$ 200.000,00 mediante la emisión de mil (1.000) acciones ordinarias clase

"A" de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción, las que se asignan entre todos los accionistas de la sociedad conforme el siguiente detalle: a la Sra. Ingrid Strusberg, la suma de seiscientos (700) acciones y al señor Damián Strusberg, D.N.I. N° 20.870.205, la suma de trescientas (300) acciones. Se renunció al derecho de preferencia y al derecho de reembolso.

1 día - N° 500899 - \$ 816,40 - 12/12/2023 - BOE

#### AGROVALOR DE EXPORTACION S.A.

#### RIO CUARTO

Rectificación edicto elección de autoridades - Se rectifica edicto N° 498694 del 01/12/23, donde dice: Por Asamblea General Ordinaria del día 10/11/2022, debió decir: Por Asamblea General Ordinaria del día 10/11/2023. Dejando salvando así dicho error.

1 día - N° 501669 - \$ 449,20 - 12/12/2023 - BOE

#### LA PUNTERA S.R.L.

#### RIOTERCERO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, DESIGNACIÓN DE GERENTES, PRÓRROGA DEL CONTRATO SOCIAL. Se hace saber que mediante Acta Social N° 39 de fecha 29/11/2023, los únicos socios y quienes representan el 100% del capital social de la Sociedad "LA PUNTERA S.R.L.," CUIT 30-62918301-5, Sres. Héctor Raúl LONDERO, D.N.I. N° 12.119.542 y Clemar Antonio TORRES, D.N.I. N° 8.401.741, resolvieron: 1) Ceder y Transferir en forma gratuita la totalidad de las cuotas sociales a favor de las Sras. María Julieta TORRES LOMBARDO, de 40 años de edad, de estado civil casada con el Sr. Claudio Esteban DIAZ VERGARA, D.N.I. N° 28.995.463, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Intendente de Buono N° 46 de la Ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba y con domicilio especial en calle Libertad N° 290 de la Ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 29.926.691; y Natalia Valentina TORRES LOMBARDO, de 33 años de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Intendente Bonzano N° 185 de la Ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba y con domicilio especial en calle Libertad N° 290 de la Ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 35.279.086, en partes iguales para cada una de ellas (50% para cada una); 2) La renuncia al cargo de socios gerentes de los Sres. Héctor Raúl LONDERO y Clemar Antonio TORRES y la asunción



de las Sra. María Julieta TORRES LOMBARDO y Natalia Valentina TORRES LOMBARDO, como socias gerentes de LA PUNTERA S.R.L., quienes manifestaron aceptar el cargo con las responsabilidades de ley; 3) Prorrogar la vigencia del Contrato Social de LA PUNTERA S.R.L. hasta el día 31 de Agosto de 2073.

1 día - N° 500955 - \$ 1640,65 - 12/12/2023 - BOE

#### POZO DE VEGA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime y autoconvocada de Accionistas, de fecha 27/10/2023, se resolvió: I) a) Reexpresar el capital social en moneda de curso legal conforme la normativa vigente, el cual resulta ser de \$0,065, modificando el valor nominal y clases de las acciones; b) Aumentar el capital social por la suma de \$199.999,94 (pesos argentinos ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con 94/100), mediante el aporte de los Sres. Accionistas en dinero en efectivo, de \$0,06 a \$200.000 (pesos doscientos mil); c) Cancelar las 6.500 acciones ordinarias, al portador de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, en las que se representaba el capital social original de la Sociedad, y reemplazarlas por acciones ordinarias, Clase "A" nominativas, no endosables, de \$1 (pesos uno) valor nominal cada una, y con derecho a cinco votos por acción; d) Dejar constancia que el nuevo capital social de \$200.000 (pesos doscientos mil) se encuentra representado por 200.000 (doscientas mil) acciones Clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 (pesos uno) valor nominal cada una, y con derecho a cinco votos por acción; II) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$200.000 (pesos doscientos mil), representado por 200.000 (doscientos mil) acciones Clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 (pesos uno) valor nominal cada una, y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."; III) Prescindir del Órgano de Fiscalización en los términos del Artículo 284 de la Ley 19.550, y reformar el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Décimo Tercero: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo regulado por el artículo 284 de la Ley N° 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 de la Ley N° 19.550. Cuan-

do por aumento de capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso del artículo 299 de la Ley N° 19.550, la Asamblea de Accionistas deberá designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que durarán en sus cargos tres ejercicios"; IV) A los fines de dar cumplimiento al tracto registral requerido por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, se hace saber que en relación a la designación de autoridades efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/11/2018, se ratificaron las designaciones realizadas oportunamente, dejando constancia que resultaron electos: Director Titular y Presidente: Carlos Enrique Peuser - DNI: 7.996.475; Directora Suplente: Marta Elena Peuser - DNI: 2.724.737; V) Ratificar en todos los términos la designación de los integrantes del Directorio decidida por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/09/2021, publicada en la edición del 08/09/2021 del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba mediante Aviso 333942; VI) Se deja constancia que el Directorio vigente se encuentra conformado por: Director Titular y Presidente del Directorio: Esteban Federico Peuser - DNI 26.672.918; Directora Titular y Vicepresidente: Elena Del Valle Flores - DNI 12.146.836; Directora Titular: María Constanza Peuser - DNI 35.791.405; Director Suplente: Carlos Enrique Peuser - DNI 7.996.475, quienes oportunamente aceptaron los respectivos cargos.

1 día - N° 501063 - \$ 3713,35 - 12/12/2023 - BOE

#### MC KLENDER SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 10/11/2023, se decide Por Presidencia ratificar lo resuelto en las Asambleas: General Ordinaria del día 10 de Octubre de 2022; y la Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria del día 10 de Octubre de 2023, en donde se resuelve Elección de Autoridades por un nuevo período estatutario, quedando designado para el cargo de Director Titular - Presidente: CLAUDIO ALBERTO DOMINGUEZ, D.N.I. N° 22.829.326, CUIT 20-22829326-2; Director Suplente: YANINA EDITH FIORI, D.N.I. 29.216.993, CUIT 27-29216993-6, los cargos fueron aceptados. Por otra parte se decide Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria del día 10 de Octubre de 2023: Reforma del Estatuto Social. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, excluyendo actividades reguladas por el Decreto 690/2020 (telecomunicaciones), quedando en tal sentido, el nuevo artículo, redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Puesto a consideración el mismo es aprobado por unanimidad.

1 día - N° 501145 - \$ 4324,45 - 12/12/2023 - BOE

#### LATIN LUX S.A.

Ratificación - Rectificación - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/12/2023 se Ratifica y rectifica Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20.09.2023, determinando la clase de acciones que se emiten, siendo las mismas clase "A" quedando el artículo 4° redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social es de Pesos Cuatrocientos mil (\$400.000,00), representando por cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción." Asimismo se amplia el edicto N° 495427 manifestando que el aumento de capital aprobado por la asamblea del 01.12.2023 ha sido por la suma de \$370.000. Se Ratifica dicho edicto.-

1 día - N° 501166 - \$ 1055,60 - 12/12/2023 - BOE

#### TOINAR S.R.L.

#### ALTA GRACIA

MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL - CUIT: 30-71439282-0. MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL. Por acta de socios N° 21 de fecha 17 de octubre de 2023, se reúnen los Sres. JUAN ORLANDO TORRES, DNI 6.354.598, argentino, fecha de nacimiento 15 de mayo de 1943, de 80 años, estado civil casado, Abogado, con domicilio en calle General López N° 1842 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y JUAN PABLO TORRES, DNI 30.232.313, argentino, fecha de nacimiento 31 de agosto de 1983, de 40 años, casado en segundas nupcias, Ingeniero Civil, con domicilio en manzana 207, lote 217, unidad 3, Barrio la Hornilla, de la Ciudad de Alta Gracia Provincia de Córdoba, ambos en su carácter de únicos socios de TOINAR

S.R.L. que representan el cien por ciento (100%) del capital de ésta, encontrándose representados el cien por ciento del capital social, convienen por unanimidad celebrar la presente acta, a los fines de 1) proceder a la modificación del Contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada TOINAR S.R.L., celebrado el veinte de Diciembre del año dos mil trece, con el objeto de modificar la sede social, a cuyo efecto sustituyen la cláusula PRIMERA por la que se enuncia a continuación, la que quedará redactada de la siguiente manera: PRIMERA: DENOMINACIÓN - SEDE SOCIAL: La sociedad se denominará TOINAR S.R.L. La sociedad constituye domicilio a todo efecto en la jurisdicción de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, estableciendo su sede social en calle 3 de febrero N° 116 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia Córdoba, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y en el exterior.-

1 día - N° 501806 - \$ 2774,80 - 12/12/2023 - BOE

#### EMPIN S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Conforme Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/06/2023 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Daniel Guillermo GALLARA, DNI N° 11.190.688; DIRECTORA SUPLENTE: María Teresa PANERO, D.N.I. N° 12.670.232. La sociedad mantiene la prescindencia de la Sindicatura, tal como lo autoriza el art. Décimo Sexto del estatuto social, poseyendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.

1 día - N° 501249 - \$ 966 - 12/12/2023 - BOE

#### REYNA PUBLICIDAD S.A.

#### RIO CUARTO

Designación de autoridades - Por Asamblea Ordinaria N° 6 de la fecha 02/10/2023 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes autoridades: al Sr. Sebastián Tulio AURBACH, DNI N° 26.085.666, como Presidente del Directorio, y la Sra. Analía Graciela MARTINA DNI N° 26.417.350,

como Directora Suplente, ambos por el termino de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, por lo que de esta manera queda conformado el Directorio de la Sociedad, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados manifestando no estar comprendidos en ninguno de los supuestos del art. 264 y del 286 de la Ley de sociedades comerciales N° 19.550 y bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial. conforme al art.256,ultima parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle French 1.480, de la ciudad de Rio Cuarto Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art.264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 501372 - \$ 1834,70 - 12/12/2023 - BOE

#### MASTERCOTE SRL

NOMBAMIENTO DE NUEVA GERENCIA DE LA SOCIEDAD Y DESIGNACION DE NUEVA SEDE SOCIAL - Por acta de reunión de socios nro.4. celebrada con fecha tal 23/11/2023, por los Sres. Domingo Alberto Peralta, D.N.I. 7.976.375, de 79 años, viudo, jubilado, con domicilio en Nicanor Riesco 3161, y María Griselda Peralta, D.N.I. 23.459.795, de 50 años, casada, empleada, con domicilio en Parmenio Ferrer 6279 que representan el cien por ciento del capital social, han resuelto por unanimidad de los socios lo siguiente: 1) designar a la Sra. María Griselda Peralta, D.N.I. 23.459.795 como nueva gerente hasta la finalización del plazo de duración de la sociedad . 2) designar nueva sede social de la entidad en calle Parmenio Ferrer 6279 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 501761 - \$ 1261,80 - 12/12/2023 - BOE

#### GRUPO TODO AGRO S.A.S.

#### VILLA MARIA

EDICTO CORRECTIVO - Se corrige edicto N° 488051 de fecha 17/10/2023, en el cual se consignó por error el artículo pertinente al Objeto Social reformado. El artículo correcto, conforme al Estatuto Social, es artículo 4°.

1 día - N° 501819 - \$ 381,20 - 12/12/2023 - BOE